

Resolución de 27 de junio de 2007 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de Acciones Académicas de Cooperación al Desarrollo, durante el curso 2007/2008 (BOUA de 29 enero de 2007).

Lista de admitidos

Título de la acción	Solicitante
Integración de un equipo de la Universidad de Alicante en el proyecto de cooperación. Intern. Paldes en Níger. Níger.	D. José Enrique Tent Manclús Dpto. CC. de la Tierra y Medio Ambiente.
Curso Cooperado de Postgrado Cooperación y Desarrollo Rural en universidades del estado de Maringa, Oestes de Paraná y Pará.	D. José Daniel Gómez López Dpto. de Geografía Humana
Maestría Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas. Apoyo al Desarrollo de la Calidad de un programa de Postgrado en Chiapas. México.	Dña. María Dolores Vargas Llovera Dpto. Humanidades Contemporáneas
Curso de Experto Universitario en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Turístico. Cuba.	D. Gabino Ponce Herrero Dpto. Geografía Humana
Apoyo a la formación docente del grupo de electroquímica de la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú.	Dña. Emilia Morallón Núñez Dpto. de Química Física
Formación de jóvenes campesinos en turismo y desarrollo local sostenible. Investigación en Antropología del Turismo. México.	Dña. María José Pastor Alfonso Dpto. Humanidades Contemporáneas
Impartición de cursos de postgrado y/o tercer ciclo sobre temas avanzados en Química. Seguimiento de proyectos de investigación. Argentina.	D. Antonio Canal Hernández Dpto. Química Analítica, Nutrición y Bromatología.
Proyecto de investigación y formación sobre "consumo de drogas y procesos de exclusión en jóvenes". Colombia.	D. Adrián Buzzaqui Echevarrieta. Dpto. de Enfermería Comunitaria
Acciones de intercambio con universidades argentinas en el área de envasado de alimentos. Argentina.	D. Alfonso Jiménez Migallón Dpto. Química Analítica, Nutrición y Bromatología

Impartición del programa de doctorado “Aplicaciones de la Informática en la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile”. Chile.	D. Jesús Peral Cortés Dpto. de Lenguajes y S. Informáticos
Reunión de trabajo y seminario de investigación por la colaboración académica de desarrollo y tecnología con el objetivo de poner en funcionamiento un observatorio de conflictos. México.	D. Clemente Penalva Verdú Dpto. de Sociología II
Observatorio Andino sobre Migraciones del Centro de Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. (CESPLA). Ecuador.	D. Miguel A. Mateo Pérez Instituto de Desarrollo Social y Paz
Curso universitario de especialización en Desarrollo Local y Turismo y Asistencia Técnica al Consorcio de Gobernabilidad de Lambayeque y Cajamarca, con especial atención a la gobernanza Local.	D. Pablo Martí Ciriquián. Escuela Politécnica Superior.

Lista de excluidos

Título de la Acción	Solicitante	Causa de exclusión
Hidroforest “Transferencia de Tecnología en Hidrología y Restauración Forestal”. Brasil.	Dña. María José Lledó Solbes Dpto. de Ecología	(1)
Curso sobre Metodología de Investigación Jurídica para el profesorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León. Nicaragua.	D. Jaume Ferrer Lloret.	(1)
Cooperación turístico-deportiva entre la Universidad de Alicante y el Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay. Uruguay.	D. José A. Pérez Turpín Dpto. Didáctica General y D. Específica	(1) y (2)
Master Oficial en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad. Nicaragua.	D. Gabriel Real Ferrer Dpto. Estudios Jurídicos del Estado	(1)
Sistema de vigilancia epidemiológica de las interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres residentes en la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia.	Dña. Elena Ronda Pérez Dpto. Enfermería Comunitaria...	(1)

Red Cooperación en nanociencia entre la Universidad de Alicante y la Universidad Nacional de Costa Rica.	D. Carlos Untiedt Lecuona Dpto. Física Aplicada	(3)
Proyecto de colaboración en investigación sobre transporte en nanoestructuras magnéticas. Chile.	D. Joaquín Fernández Rossier Dpto. Física Aplicada	(3)

Causas de exclusión.

1. Falta de Vº.Bª del Director del Departamento.
2. Solicitud cumplimentada erróneamente: Presupuesto.
3. No cumplir el punto 2 de las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución, los interesados podrán subsanar los motivos de exclusión presentando la documentación requerida, a través del Registro General de la UA, dirigido al Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución.

Alicante, 27 de junio de 2007

Mª Begoña San Miguel del Hoyo
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación.